



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 24 de febrero de 2020, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día 24 de febrero de 2020, se reunieron en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Francisco Ruiz Giráldez, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

**Asistentes:**

- María Manella González
- Francisco José Araujo Medina
- Sandra Navarro Moret

**No asiste:**

- Daniel Jesús Rodríguez Martínez

Asistidos por la Secretaria General Accidental, Sonia María Moreno Ruiz, que certifica.

PERSONAL DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

José María Barea Bernal, Coordinador de la Oficina Técnica.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Actas pendientes de aprobación.**

JGL2020/3 ORDINARIA 10/02/2020

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a las personas que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada. No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

**2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible**

**2.1. L. OBRAS 2017-500 (G10008). CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN CALLE SANTÍSIMA TRINIDAD, NÚM. 8, ESQUINA CALLE REYES CATÓLICOS.**

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

|              |   |
|--------------|---|
| Firma 1 de 1 | Secretaría General Accidental.<br>Resolución General de<br>Administración Local de<br>3/9/2018. |
|              | 25/02/2020  |
|              | Sonia María Moreno Ruiz   |

|                             |   |   |
|-----------------------------|---|---|
|                             | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:                       |   |
| Código Seguro de Validación | 5b48f00685594b15b8e081af09b42e35001   |   |
| Url de validación           | <a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a> |   |
| Metadatos                   | Clasificador: Acta -  | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría General

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica  
La Secretaria General Accidental  
Sonia María Moreno Ruiz

Página 2 de 2

|  |            |   |
|--|------------|---|
| <b>Firma 1 de 1</b><br>Sonia María Moreno Ruiz | 25/02/2020 | Secretaría General Accidental.<br>Resolución General de<br>Administración Local de<br>3/9/2018. |
|--|------------|---|

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 5b48f00685594b15b8e081af09b42e35001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

